



---

## ACTA

---

*Título reunión*

74.<sup>a</sup> JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Virtual (hora de España)	20 de diciembre de 2023	17:30	18:00

*Asistentes*

Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Ángel Elizandro Brito Pujols	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Verónica Scavone Bernadet	Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)
Dr. Caio Henrique Faustino da Silva	Chefe do Núcleo de Relações Interinstitucionais e Internacionais Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados de Brasil (ENFAM)
Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz	Directora General de la Academia de la Magistratura de Perú (AMAG)
Dr. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela	Director de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala



Dra. Josefina Cortés Campos	Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos
-----------------------------	---

### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General saluda a los asistentes, excusa la asistencia del Dr. Matías Arregger, Director de la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina quien no puede asistir y se inicia la reunión, a las 17.30, hora de España del miércoles 22 de diciembre de 2023. Comienza dando, en primer lugar, la bienvenida al Dr. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela, recientemente nombrado como Director de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala en sustitución de la Dra. Ana Marina Pimentel, así como a la Dra. Josefina Cortés de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estado Unidos Mexicanos, cuya Escuela, al igual que la de Guatemala, se incorporan a la Junta Directiva tras la decisión adoptada al efecto en la XII Asamblea General.

Se procede, a continuación, a tratar los puntos relacionados en el Orden del día.

#### **Primero. - Aprobación de las actas anteriores, correspondientes a la Junta virtual 72 y a la presencial 73.**

Las actas se aprueban por unanimidad de los asistentes.

#### **Segundo. – Estado de los Acuerdos adoptados en las últimas Juntas.**

- En el momento en el que se tenga constancia de que los Cursos virtuales ofrecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos están disponibles, se difundirá la información a todas las Escuelas de la Red.

El Secretario General informa de la reciente puesta en marcha de la página web del Centro de Formación de la Corte, así como de la



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

previsión de celebrar una reunión en enero de 2024 con los responsables al objeto de concretar qué cursos virtuales de los disponibles en la web se ofrecen a los miembros de la RIAEJ, y de cuyo resultado, se dará cuenta a los miembros de la Red.

- Tratar en la Junta Directiva previa a la Asamblea la aprobación de las certificaciones para las cinco Escuelas que han finalizado sus procesos de acreditación/reacreditación.

El Secretario informa que las certificaciones se aprobaron y que se hizo entrega de los correspondientes documentos, pasando la palabra al Dr. Brito, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, coordinadora del eje de calidad, para que actualice la información del estado del proceso del resto de escuelas pendientes de concluir las evaluaciones.

Informa el Dr. Brito que las visitas pendientes se llevarán a cabo en el mes de enero de 2024 con lo que se podrán finalizar los procesos dentro del plazo acordado.

- Solicitar a la UNESCO una prórroga del plazo para tener finalizado el MOOC hasta finales de febrero o principios de marzo de 2024.

El Secretario General informa que la fecha límite de finalización de la ejecución del proyecto es en febrero de 2024 así como de la previsión de realizar, a mediados de febrero, un seminario final, de dos días de duración, de cuyos detalles se informará convenientemente.

Expone, por otra parte, que los pagos deben estar realizados en enero.



#### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

- En relación también con el proyecto UNESCO, terminar de cerrar la red de puntos focales de cada escuela y concretar una fecha y comunicarla a la Asamblea para realizar un webinar antes de acabar el año.

El Secretario recuerda que no se han designado los puntos focales de Reflejar, Cejamerica, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, Paraguay, Perú, y República Dominicana y que es urgente la designación. Desde la Secretaría General se insistirá en la designación.

- Articular una propuesta de modificación del artículo 10 de las Normas de Funcionamiento de la RIAEJ y compartirla con los miembros de la Junta.

La modificación se aprobó en la XII Asamblea.

- Aceptar la invitación recibida del Coordinador de la Iniciativa Global sobre Justicia con la Niñez en el marco del Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez 2025.

La invitación se aceptó, la RIAEJ formará parte del Comité de Honor a través del Secretario General. El Secretario General anuncia que el día 21 tiene prevista una reunión con el coordinador de la iniciativa de cuyo resultado informará a la Junta.

- Compartir el borrador de Convenio de Colaboración entre la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y la Unión Internacional del Notariado recibido para que los integrantes de la Junta puedan estudiarlo y tomar una decisión en una próxima reunión.



#### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General expone que compartirá el borrador una vez la Unión Internacional del Notariado dé su visto bueno a versión propuesta.

#### **Tercero. - Prórroga convenio RIAEJ-CGPJ, que caduca en enero 2024.**

La Junta aprueba por unanimidad el interés en prorrogar el convenio.

#### **Cuarto. - Catálogo RIAEJ 2024.**

En 2024 será la Tercera edición del Catálogo, para cuya elaboración, desde la Secretaría General se remitirán las correspondientes peticiones.

Se señala la conveniencia de ofrecer cursos tanto virtuales como presenciales, (éstos, a cargo de los asistentes).

La Dr. Cortés solicita información sobre el plazo para responder a lo que el Secretario expone que lo ideal sería tener las ofertas de las distintas escuelas en febrero, que éstas contemplen cursos cuya celebración se lleve a cabo a partir de abril y poder tener cerrado catálogo en marzo.

#### **Quinto. - Planificación actividad y Juntas Directivas del año 2024.**

En relación con las Juntas Directivas presenciales a celebrar en 2024, existen tres propuestas para su celebración.

La primera, en Guadalajara (México) para el mes de febrero/marzo. La Dra. Josefina se encargará de coordinar con el director de la Escuela de Guadalajara.

La segunda en la República Dominicana para el mes de abril. El Dr. Brito señala que sería en la última semana abril, del 22 al 28 abril. Se señalan los días 24 y 25 como los ideales. En la Junta de Enero se cerrará.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La tercera en Ecuador para el mes de junio. No obstante, esta propuesta queda pendiente de confirmación a raíz de la detención, el pasado 14 de diciembre, del Presidente del Consejo de la Judicatura de Ecuador, Wilman Terán, quien estaba previsto que presidiese la Junta.

El Dr. Caio Henrique Faustino da Silva Caio ofrece acoger en Brasil la reunión de la Junta del mes junio.

Se acuerda esperar a la próxima Junta y tomar una decisión el próximo enero.

### Sexto. - Ruegos y preguntas.

La Dra. Novoa anuncia la intención de celebrar, en el marco de los trabajos del Eje Ética Judicial, un congreso virtual en ética judicial, a realizarse a partir del mes de febrero del año 2024 y avanza que, a través de la Secretaría General, solicitará a las Escuelas miembro la designación de expertos.

Finaliza la reunión a las 17:45 horas del día de la fecha, deseándose todos los asistentes unas buenas fiestas y un exitoso año 2024.

### Acuerdos alcanzados

1. Informar del resultado de la reunión a celebrar a mediados de enero con los responsables del Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para tratar de los cursos alojados en la página web y que se ofrecen a los integrantes de la RIAEJ.
2. Remitir un recordatorio para la designación de los puntos focales en materia de Libertad de expresión y protección de periodistas a las siguientes Escuelas: Reflejar, Cejamerica, Costa Rica, Cuba,



**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

Nicaragua, Paraguay, Perú, y República Dominicana para que procedan, de manera urgente, a la designación.

3. Informar de la reunión a celebrar con el Coordinador de la Iniciativa Global sobre Justicia con la Niñez relativa al Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez 2025.
4. Compartir el borrador de Convenio de Colaboración entre la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y la Unión Internacional del Notariado una vez recibido el visto bueno de la Unión al borrador propuesto.
5. Tramitar la prórroga del convenio RIAEJ-Consejo General del Poder Judicial.
6. Remitir, desde la Secretaría General, los formularios para conformar la oferta de cursos cara a la elaboración del Tercer Catálogo de Formación de la RIAEJ.
7. En la reunión del mes de enero acabar de definir las fechas y lugares de celebración de las Juntas Directivas presenciales del año 2024.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
David Asunción Soriano	04/01/2024

Jorge Jiménez Martín  
Director de la Escuela Judicial del  
CGPJ del Reino de España  
Secretario General de la RIAEJ